

Breve resumen de la estancia de investigación desarrollada por María Fraile en el seno del Congreso Anual del *European Group of Public Law*

El *European Group of Public Law*, es un organismo, cuya finalidad es la difusión del conocimiento en el ámbito del Derecho Público *lato sensu* (Derecho Público nacional, europeo y comparado; derechos humanos, medio ambiente, etc.) y la promoción de los valores europeos por todo el mundo. Anualmente celebra un congreso al que asisten ponentes procedentes de países europeos, americanos y asiáticos, y que es conocido por la calidad de sus oradores y el interés de los temas abordados. En esta ocasión el Congreso que ha tenido lugar en Spetses (Grecia) los días 10-13 de septiembre de 2015 ha tratado el tema "***The New European Economic Governance***", y se ha desarrollado en torno a tres ámbitos generales: 1) Los poderes de la Unión en el Gobierno económico europeo: nuevas transferencias de soberanía; 2) El sistema bancario europeo y 3) Las garantías de los Estados participantes o no en la Unión bancaria y en el llamado "Pacto fiscal europeo". Por vez primera las sesiones plenarias se han visto acompañadas de varios "workshops" que han permitido desarrollar aspectos puntuales como, por ejemplo, la "inclusión financiera".